

**LOS COMERCIOS EN  
BAYAMO  
1899-1928**



**Colección Crisol**





**LOS COMERCIOS EN  
BAYAMO  
1899-1928**

**ISABEL MARÍA SEARA RICARDO**



**BAYAMO, GRANMA, 2004**



Edición: Juan Manuel Oliva Puente  
Diseño: Jaime Pérez Fernández  
Corrección: Yanira Reyna Hidalgo  
Composición computarizada: Yulia Almaguer Bencosme  
Impresión: Vicente Piña Rodríguez  
Encuadernación: Josefa Tornés Ricardo

© Isabel María Seara Ricardo  
© Sobre la presente edición:  
Ediciones Bayamo, 2004

ISBN: 959-223-090-0  
Ediciones Bayamo  
Centro Provincial del Libro y la Literatura.  
Canducha Figueredo No. 62  
entre Carlos Manuel de Céspedes y General García.  
Bayamo, Granma, Cuba.  
E. mail: cpllgr@crisol.cult.cu

## ÍNDICE

Introducción.....	7
Capítulo I	
Los establecimientos comerciales en Bayamo hasta 1898.....	11
Capítulo II	
Características de los establecimientos comerciales en Bayamo 1899-1928.....	17
Capítulo III	
Evolución de los establecimientos comerciales en Bayamo 1899-1828....	27
Capítulo IV	
Características de las sociedades comerciales en Bayamo 1899-1928.....	33
Citas y notas.....	49

## INTRODUCCIÓN

Desde inicios del siglo XIX hasta 1928 los establecimientos comerciales en Bayamo, mantienen características identitarias. Durante estos años pasaron por etapas florecientes y decadentes debido a desastres naturales, las guerras de liberación, y situaciones económicas regionales, nacionales, e internacionales. En el período de 1899–1928, la ciudad trata de recuperarse económicamente de la destrucción causada por las contiendas militares del 68 y el 95, pero a diferencia de épocas anteriores, que hasta 1899 había ocurrido dentro de la dominación española, ahora sería bajo la égida de los Estados Unidos nación que inauguraba, con la intervención en Cuba, una nueva forma de dominación con la presencia de tropas abiertamente en períodos que no fueran de intervención directa\*, entonces la exportación de mercancías, era sustituida por la de capitales.

El estudio del comercio no sólo permite cuantificar el tráfico de mercancías, sino también valorar lo que Carlos Marx en *El Capital* define como: “Objeto externo, una cosa apta para satisfacer necesidades humanas, de cualquier clase”<sup>1\*\*</sup>. Por eso, en la medida que el estudio del comercio se enfoque desde este ángulo, se estará

\* Estados Unidos mantenía todo el tiempo tropas yanquis en territorio cubano específicamente en la Base Naval de Guantánamo, autorizada su ubicación desde 1903, cuando el presidente Tomas Estrada Palma firmó la Enmienda Platt. (N. de la A.)

\*\* Todas las citas con numeración arábica están al final del libro. (N. del E.)

también comprendiendo a través de este, el desarrollo de la sociedad en una de sus aristas más importante. Nos proponemos analizar el desarrollo del comercio en el Término Municipal de Bayamo\*, a partir de su célula más simple: los *establecimientos comerciales*, espacio donde se realizan las operaciones de compra-venta de forma inmediata entre los diferentes sectores y capas de la sociedad, donde el consumidor se apropia de las mercancías necesarias para su subsistencia, no el comercio que se desarrolla como resultado de otras prácticas económicas como es el caso de la ganadería y la producción azucarera, dirigido principalmente este, al mercado internacional. Se estudia el tiempo de 1899 a 1928 porque después de 1899 comienza un período de recuperación económica de la sociedad bayamesa hasta 1928, un año antes de la crisis económica mundial de 1929 a 1933.

Entre 1899-1928 en los establecimientos comerciales predomina, un propietario que realiza todas las operaciones y su casa es también el almacén. Moreno Fráginals expone al respecto en su obra *El Ingenio*:

Un comerciante sin almacén era tan absurdo como un sacerdote sin iglesia. Así, desde fines del siglo XVIII, y hasta la segunda mitad del XIX, el almacén, aparte de ser un requisito indispensable a la actividad comercial, fue además un símbolo de poder [...] Pero esta multiplicidad de pequeños almacenes particulares hizo crisis con el creci-

\* Comprendería los barrios de Veguitas, Bueycito, Laguna Blanca, Guisa, Barrancas, Dátil, Arrollo Blanco, Cauto Embarcadero, Cayamas, Horno, Julia, La Sal y Guamo y los urbanos San Juan y El Cristo.

miento de la gran manufactura, y el comerciante impuso su reino.<sup>2</sup>

Esta realidad económica planteada por Moreno Fragnals para el occidente de la Isla hasta principios del siglo XIX, y esencial para el desarrollo azucarero capitalista, se manifiesta con iguales características en Bayamo en el período estudiado, debido a que el espíritu capitalista, como lo definió Max Webber, no transformó en esta región radicalmente y en su totalidad —hasta la década del 30 del siglo XX— la estructura económica existente en el comercio al por menor; las sociedades comerciales establecidas en Bayamo desde la primera década del siglo XX se dedicaron básicamente a fomentar un comercio con el exterior, y en cuanto al comercio interno comienza un proceso de instalación de grandes almacenes con operarios, convirtiéndose, a la vez, en centros de venta intermediarios para los establecimientos comerciales simples. A partir de este momento empieza a atenuarse el monopolio que tenía este desde 1899, y subsistirán ambas formas. No obstante en el campo perdura el establecimiento comercial de venta al por menor, propiedad de la *sociedad comercial*<sup>\*</sup>, pero con una diferencia al que existía en esta rama desde 1899, y es que este se convierte en una extensión de los grandes almacenes que eran propiedad de las sociedades comerciales.

\* Todos los subrayados son de la autora. (N. del E.)





## CAPÍTULO I

# Los establecimientos comerciales en Bayamo hasta 1898

Durante la etapa colonial y hasta inicios del XIX, la Metrópoli Española mantenía un férreo monopolio comercial en toda la Isla, con el establecimiento de la política de Puerto Único, donde las ciudades de La Habana y Santiago de Cuba eran las únicas autorizadas a recibir naves comerciales; los habitantes de Bayamo buscaron alternativas posibles de subsistencia en el comercio de contrabando por el río Cauto y el golfo de Guacanayabo.

Este comercio se fue generalizando hasta convertirse la región de Bayamo en uno de los lugares más importantes de esta actividad en la Isla. Gran número de familias fueron trasladándose hasta la rivera del río Cauto fundando poblados como Cauto Embarcadero, Guamo y Cayamas. Los productos llegados en barcos holandeses, ingleses y franceses, eran descargados y cambiados por especies, cuero, carnes saladas, añil. Este intercambio de mercancías traía aparejado desarrollo y sobre todo prosperidad para los habitantes que veían solucionados sus problemas de abastecimiento de productos. En este

período, según indican las fuentes, la característica fundamental del proceso de compraventa de mercancías fue la relación directa de la población con los contrabandistas desarrollándose en estos puntos, verdaderas:

[...] ferias semejantes a la que por aquellos días se efectuaba a la llegada de los buques contrabandistas en Guanaibes, el actual Gonaive, en la República de Haití. A Guanaibes una parte de los vecinos que rescataban llegaban por mar como debe haber sucedido en Manzanillo<sup>3</sup>.

Los pobladores traían cueros, sebo, azúcar y otros productos muy codiciados por los contrabandistas; estos en cambio, daban esclavos, paños finos, mucha lencería y mercaderías, jabón, cera, azogue y todo cuanto pudieran necesitar los moradores para su vida diaria. La única diferencia entre las dos ferias estribaría en que la de Manzanillo debe haber sido más importante, por absorber los productos de un territorio mucho mayor y operar los mercaderes extranjeros permanentemente con una base en tierra, lo que nunca hicieron en Guanaibes<sup>4</sup>.

El comercio de contrabando llegó a niveles insospechados. El Capitán General Manzaneda atribuía su importancia a:

Lo barato que vendían los contrabandistas las mercancías europeas y, en contraste, los mejores precios que abonaban por los productos del país, ejemplo: los cueros, compran los extranjeros

por dos pesos y medios y tres pesos y los españoles lo pagan a medio peso.<sup>5</sup>

El desarrollo alcanzado por los bayameses no le permitió la acumulación de capitales pero sí de bienes, como tierras, casas, reses, que elevaron su nivel de vida; el intercambio se realizaba a través del trueque donde se escogía un lugar para la operación, y como se realizaba de forma ilegal, no se requería de la existencia de un establecimiento comercial para realizar el intercambio:

Para 1766 la estructura productiva en lenta transición hacia la producción mercantil, estaba basada en un sistema económico para el consumo y el comercio de trueque, no se lograba acumulación de capitales y existía una baja circulación monetaria. Era lento el crecimiento demográfico y proliferaba el trabajo individual de arrendatarios en pequeñas parcelas. Asentadas en el riesgoso e inestable comercio de contrabando, la vida económica no alcanzó un desarrollo progresivo.<sup>6</sup>

Después de la liberalización del comercio por España, en 1789, comienzan a surgir en Bayamo establecimientos comerciales, y sociedades mercantiles, que serán las responsables mayoritarias del comercio que se desarrolla en la ciudad, y serán representantes de una *economía mercantil* que rebasaba su momento simple. Estos establecimientos y sociedades tendrán

como característica que sus propietarios tratarán de evadir, generalmente, la existencia de intermediarios en la ciudad y se dedicarán ellos mismos, a la compra de mercancías en otras ciudades de la Isla, su traslado, y comercialización en Bayamo, utilizando comúnmente sus propias casas como almacén y punto de venta. La documentación consultada demuestra que tanto los establecimientos comerciales como las sociedades mercantiles existentes en la ciudad, tuvieron la misma característica: se dedicaban a transportar la mercancía a la ciudad, almacenarla y comercializarla personalmente. En los documentos protocolares correspondientes al año 1849 se evidencia esta propiedad:

Drt. Francisco Mestre, natural de España, provincia de Lérida en Cataluña el 18 de junio, dijo: Desde el 1 de enero del corriente año establecieron entre el señor José Noguer, Lorenzo Puig y el otorgante una compañía para comerciar en el tráfico de harina formando al efecto una panadería en esta ciudad contigua a la casa que vive Dña. Catalina Busquet, esposa del primero: que teniendo esta última casa por la parte del patio una puerta por donde se comunicaba con aquel establecimiento.<sup>7</sup>

El crecimiento del número de establecimientos comerciales en Bayamo y con ello el desarrollo comercial estuvo condicionado de manera determinante por los sucesos acaecidos en esta parte del país, escenario principal de las dos guerras de liberación cargando con

las consecuencias económicas, políticas y sociales que ello implicó:

En 1867 existieron 57 tipos de establecimientos de industria, comercio, profesión y arte manufacturado en la ciudad. El inicio de la guerra de Independencia en 1868, la quema de la ciudad en 1869 redujeron el número de establecimientos comerciales de 45 existentes en 1868 disminuyó a 11 en 1871, con una cifra que oscila entre 1 y 4 establecimientos a excepción de las tiendas de víveres ferreterías, panaderías, galleterías, que muestran niveles similares a 1867. Así como los billares pero todos con una tendencia a decrecer en el transcurso de los próximos 7 años.<sup>8</sup>

De 147 establecimientos existentes en 1845 al iniciarse la contienda<sup>9</sup>, solamente quedaron en 1898 al concluir la misma, alrededor de 20 distribuidos como sigue: tiendas mixtas nueve, bodegas ocho, barbería una, zapatería una, y un herbolario ubicado en la zona de Veguitas.<sup>10</sup>

No obstante la reapertura del río Cauto al comercio en 1871, las características de los establecimientos y sociedades comerciales, se mantuvieron similares a las existentes antes de ocurrieran los sucesos políticos en 1872.

D. Eduardo Saumell y D. Antonio Cedeño de este vecindario, el 21 de septiembre de 1871; Constituyeron sociedad mercantil bajo la denominación de Saumell y Cedeño, aportando cada uno 990 ptas.

Esta cía regular, colectiva para compra y venta de artículos de consumo y cualquiera otra negociación lícita. El 5 de agosto de 1872 acuerdan disolver la sociedad y estando el establecimiento colocado en casa de D. Eduardo Samuel, se hace este cargo de todas las existencias, del esclavo Valentín y los servicios de una criada llamada Cupertina. Quedando colocado el horno de cocer el pan del referido establecimiento en solar perteneciente a D. Antonio Cedeño, continuará Samuel ha cuidado y uso de esta parte del terreno sin pagar por él estipendio, siempre que no exceda de un año [...] luego de esa fecha tendrá que abonar alquiler.<sup>11</sup>

## CAPÍTULO II

# Características de los establecimientos comerciales en Bayamo 1899–1928

Los Establecimientos Comerciales en Bayamo durante 1899–1928 se fueron ubicando en lugares convenientes para su beneficio y desarrollo y en gran medida se dislocaron en el mismo espacio geográfico de la etapa colonial. La ciudad estaba compuesta por 22 calles donde transcurría la vida económica y social del bayamés. Existieron tres arterias fundamentales: General García, José Antonio Saco y Martí. La calle General García, llamada en sus inicios del Ángel o del Comercio, tenía un lugar privilegiado, era el centro comercial desde la colonia determinado por su proximidad a la Plaza de la Revolución, espacio que constituye la parte antigua o núcleo primitivo de la ciudad, residir en ella determinaba el rango de la persona; esta calle era un lugar importante para la compra y venta de productos. Por el tráfico constante de personas, su mayor especialización fue en la venta de productos ali-



menticios, aunque los grandes comercios industriales en su mayoría también se ubicaron en el área. En ella se fueron instalando las familias más ricas de la Villa desde el proceso de colonización, cuestión que se mantuvo en los 28 primeros años del siglo XX.

La segunda arteria fundamental, José Antonio Saco, tiene, a pesar de ser una de las calles más cortas, un peso importante dentro del comercio, y más aún después del año 1910\* cuando se funda el ferrocarril, ubicando la estación en uno de sus extremos. Esta calle tenía como ventaja ser una de las más céntricas de la ciudad y servir de línea rasante a los barrios de San Juan y El Cristo. Predominaron los hoteles, cafés y tiendas mixtas; la localización de los hoteles en esta área pudo estar determinada por la necesidad de darles alojamiento a las personas que llegaban por ferrocarril, entre ellas los comerciantes, con la ventaja de encontrarse cerca de los principales comercios de la ciudad.

Situada paralelamente a General García, la calle Martí, con gran movimiento de personas, y extendiéndose desde la Avenida de Castro, actualmente Francisco Vicente Aguilera, hasta el Camino Real de la Isla, constituía la entrada a la ciudad por la vía Manzanillo-Tunas. En esta calle predominaron las tiendas mixtas, bodegas y tiendas de víveres.

Estas tres calles, García, Saco, y Martí, sostenían de forma mayoritaria el comercio en Bayamo; ubicarse

\* El 25 de diciembre de 1909 llega al primer tramo de ferrocarril a Yara vía Bayamo-Manzanillo, inaugurado un año más tarde, 1910. (N. del A.)

en alguna constituía un privilegio para un comerciante. La mayoría de los establecimientos ubicados en estas calles pertenecían a familias radicadas en la ciudad desde el poblamiento ibérico: Fernández, Tamayo, Rodríguez, Pacheco.

Las demás calles que constituían la ciudad a pesar de no ser fundamentales y no demostrar el nivel de especialización de Saco, General García y Martí, fueron importantes, entre ellas tenemos: Figueredo, Céspedes, Pío Rosado, Tomás Estrada Palma, Avenida de Castro, Aguilera y Parada. Todas ellas bordean las tres arterias fundamentales ampliando el espectro de la vida comercial, donde predominaron las bodegas y tiendas de víveres.

En la zona rural encontramos poblados con una próspera vida comercial, también son una demostración de un cierto nivel de especialización en las funciones de los establecimientos comerciales destacándose las tiendas mixtas y las carnicerías. Este proceso pudiera tener su explicación en que en el término existía aún una gran cantidad de personas en condición de comuneros y una masa importante de población carente de estos artículos. Bajo la denominación de *mixta* se recogían establecimientos que comerciaban alimentación, pero también ropa, calzado, entre otros productos industriales, los que sí eran de compra necesaria por los campesinos en estos establecimientos; y en caso de las carnicerías no todos los campesinos tenían el suficiente ganado como para autoabastecerse y necesariamente tenían que adquirirlos en estos puntos.

Al poblado de Veguitas lo beneficia de manera sustancial su posición geográfica, ya que constituye el punto de

enlace entre Bayamo y Manzanillo y todas las personas que se dirigían de un término a otro, recalaban antes de continuar el viaje. Además constituía el punto de descanso cuando el ganado era trasladado de Bayamo a Manzanillo. Su cercanía a la vía férrea inaugurada en 1910, y la existencia del Central Sofía, facilitaron el abastecimiento de mercancías a los establecimientos comerciales.

Un papel importante en el desarrollo de los establecimientos comerciales, específicamente, de tiendas mixtas, lo tuvo Cauto Embarcadero desde la época de la Colonia, por la existencia del río Cauto y las facilidades de comunicación que esta vía fluvial brindaba. En el año 1914 se inaugura un puente giratorio sobre el río en Guamo, que da la posibilidad de que los productos traídos en barcos de un mayor calado llegaran hasta el mismo poblado.

La tendencia de los establecimientos comerciales, tanto urbanos como rurales, fue la de ubicarse en los lugares de más fácil comunicación, por la dependencia de abastecimientos externos. El resto de los tipos de establecimientos tuvieron una presencia cuantitativa exigua y desprovista de una tendencia a escala municipal.

## Lugar de nacimiento de los dueños

Bayamo constituyó el lugar predominante en el nacimiento de los dueños de establecimientos comerciales. A pesar de estar presentes otras nacionalidades, estas no alcanzan preponderancia. Después de los cubanos, los españoles son los que alcanzan el mayor número. Aunque

a la ciudad llegaron inmigrantes de varias nacionalidades, estos no lograron rebasar cuantitativamente a los nacidos en la región. La mayoría de los inmigrantes — corriente que se manifestó de manera inferior en Bayamo a como se desarrolló en otras regiones de la Isla— carentes de recursos económicos, se establecieron en el territorio como trabajadores de la agricultura y la ganadería, no se dedicaron a negocios comerciales. En 1899 existían en Bayamo un total de 473 extranjeros, de ellos 195 españoles que constituyen el 41%; dos chinos equivalentes al 0,4% y 276 de otras nacionalidades que representaron el 58%. Entre los años 1902 y 1907 continuó la llegada de extranjeros para un total de 368 más, distribuidos en 264 españoles, para un 72% y tres chinos que constituyeron el 1%; 24 americanos, que representaron el 6,5%; 13 africanos con el 3,5% y 64 extranjeros de otros países con un 17,3% de la población total de habitantes foráneos. Para 1911 se mantenían 480 españoles y 32 americanos.<sup>12</sup>

El lugar de nacimiento, también contribuyó a definir la especialización de los establecimientos comerciales. Independientemente de las realidades económicas que imponía la sociedad bayamesa, en la apertura de un establecimiento comercial, pesó en gran medida la herencia cultural de la cual era portador el inmigrante, el que mayoritariamente se dedicó a actividades que gozaban de gran arraigo en su nación, esto fue a la vez un elemento facilitador en el desarrollo de las actividades que se ejecutaban, pues no se trataba en definitiva, de una ruptura cultural radical. En Bayamo a partir de que el comercio al pormenor no estaba dominado por

grandes centros intermediarios, de esencia imperialista, que imponían qué vender y a su vez una especialización; las personas tuvieron la posibilidad de escoger la especialidad a la cual se dedicaría su establecimiento comercial.

La especialidad, unida en muchos casos al capital que tenía el propietario, determinará el tiempo de duración del establecimiento comercial. Las altas y las bajas que aporta el Libro de Registro de Contribuyentes, para esta etapa, demuestra que los establecimientos de escaso capital, y que no tenían una solidez de abastecimientos, o no eran decisivos para cubrir las necesidades más apremiantes de la población, como la venta de baratillo y café colado, se iniciaban y tenían muy escasa existencia, duraban apenas meses; Rosa Terque, vendedora de baratijas, comenzó a ejercer en enero de 1910 y causó baja el 30 de septiembre del mismo año.<sup>13</sup>

Los comercios enclavados en las zonas urbanas o rurales y dedicados a la venta de productos esenciales como las tiendas mixtas y bodegas; tendían a ser estables en su funcionamiento. Estos constituían la vida del lugar, era muy difícil que cerraran debido a la demanda de sus productos, ellos ofrecían la generalidad de los artículos; muchos surgieron en los mismos inicios de la República, bodegas, tiendas mixtas, y no cerraron durante todo el tiempo estudiado.

Cuando se determinaba cerrar un establecimiento comercial que en el mayor de los casos la causa era la quiebra, muy pocas veces era vendido el local porque lo predominante era que el comercio formara parte de la casa

de vivienda. Es por eso que las estadísticas demuestran una gran proliferación de establecimientos comerciales en diferentes lugares de la ciudad y el campo; porque lo característico era abrir nuevos locales, no sustituir los ya existentes, pues el proceso de compra-venta era limitado. A medida que iban ocurriendo las bajas, también ocurrían altas pero en otros lugares. Los establecimientos de una mayor categoría como tiendas mixtas o bodegas cuando cerraban por quiebra, en muchos casos el dueño optaba por abrir un comercio a menor escala que podía ser una venduta, una cantina, un puesto de frutas frescas, u otro que necesitara de menor capital.

Varios aspectos determinan la existencia de un comercio: la demanda que tuvieran los productos vendidos, los precios de los mismos, pero hay uno que resulta importante y es la propaganda que se realizaba para atraer clientes, que sería en definitiva un factor que influiría en la duración y estabilidad del establecimiento comercial. Por esta razón cada propietario se preocupó, y ocupó por la calidad y presencia de su trabajo, abriéndose a su vez al mundo de la propaganda, muy propio del capitalismo: *La Granada, Extenso surtido de zapatos a los más bajos precios, Almacenes La Creación Gran surtido perfumería y novedades.*<sup>14</sup>

En Bayamo predominaron los establecimientos comerciales donde la concentración del capital-dinero es baja, por lo que no hubo en su generalidad solicitudes de créditos, ni hipotecas; el financiamiento para su puesta en funcionamiento era aportado exclusivamente por el dueño, con los ahorros que poseía.

La realidad de la sociedad bayamesa imponía sus reglas económicas. En el período de los primeros diez años de la República puede observarse este fenómeno en toda su plenitud. Los capitales con que giraban los establecimientos oscilaron entre 100 y 500 pesos, en las bodegas, tiendas mixtas, de víveres y las carnicerías, o sea los establecimientos más estables en su duración, mantuvieron el monto de capital con el que giraban, lo que demuestra que existió, un comportamiento homogéneo, reflejo de una realidad económica. Las bodegas, tiendas mixtas, de víveres y las carnicerías, representaban el 54,02% de los tipos de establecimientos comerciales existentes en estos años.

A pesar de que después de 1910, como resultado de la inauguración del ferrocarril, comienzan a obtener los dueños de establecimientos comerciales una mayor ganancia y se observa una mayor capacidad de venta, esta no fue capaz de transformar la esencia de los establecimientos comerciales, los que continuaron ubicados, en su mayoría, en las casas de sus dueños, este era a su vez el comprador y vendedor y sólo en casos excepcionales utilizaba un operario, práctica mantenida desde la etapa colonial.

## **La mujer como propietaria de establecimientos**

En la rama del comercio y específicamente como dueño de establecimientos comerciales predominó en gran medida el hombre. De 607 establecimientos comerciales

reportados entre 1899–1928, sólo 32 pertenecían a mujeres. Esta desproporción está dada por la misma situación discriminatoria que sufría la mujer durante el período colonial y republicano. En Bayamo, al igual que en el resto de la nación: “A las mujeres se las destinaba al papel central de la reproducción” .<sup>15</sup>

No obstante la situación de inferioridad que tenían, existieron féminas que desde la colonia jugaron un papel activo dentro del mundo de los negocios y fundamentalmente como dueñas de establecimientos. Que muchas quedaran viudas después de concluida la Guerra del 95 alentó que a partir de la pensión que heredaban de su esposo o padre, se dedicaran a fomentar un negocio que le permitiera, sin grandes inversiones, incrementar su capital. Específicamente el estado marital de la mujer como dueña de establecimiento comercial en Bayamo fue: viudez ocho, solteras trece y casadas seis. La mujer al quedar viuda tenía toda la posibilidad de invertir el capital heredado. En una sociedad de escaso desarrollo económico las herencias en metálico eran bajas<sup>16</sup>, lo que obligaba a las poseedoras de la herencia a invertirlo en negocios que le rindieran un beneficio para subsistir y que fuera de poco monto, una de estas actividades era la apertura de un establecimiento comercial; la limitación para que una mujer abriera uno era económica y social, y no legal.

La presencia de mujeres como propietarias de establecimientos comerciales demuestra la existencia de féminas capaces de moverse en el mundo del comercio. Podemos determinar la ausencia de un patrón fijo para



el tipo de establecimiento fomentado por la mujer, así como de sus capitales, los que van de un extremo a otro demostrando que no había que ser rica para poseer un establecimiento estos oscilaban desde 200 pesos hasta 2 500. La tendencia fue que la mujer ejerciera como poseedora de establecimientos comerciales en la ciudad de Bayamo, y no en el campo. Esto pudiera tener su explicación en que trataban de disminuir la desventaja en que se encontraban socialmente respecto a los hombres, ubicando sus establecimientos en un lugar privilegiado: la ciudad de Bayamo; porque si además de ser mujer se radicaban en los campos, donde aumentaba el costo por las dificultades de transporte y otros factores económicos, muy poco podrían desarrollarse. De las 32 mujeres propietarias de establecimientos comerciales en Bayamo sólo seis se ubicaron en partidos rurales: Barrancas dos, Veguitas dos, La Aguada una y el Horno una. Estaban distribuidas en cuatro tiendas de víveres, una bodega y una fonda. En el período analizado no existe ninguna mujer de otra nacionalidad dedicada al comercio, todas eran bayamesas o pertenecientes a la región.

### CAPÍTULO III

## **Evolución de los establecimientos comerciales en Bayamo 1899-1928**

### **Desarrollo alcanzado por los comercios**

Al concluir el primer tercio del siglo XX, Bayamo exhibe un desarrollo ganadero, agrícola y manufacturero de pequeños productores artesanales. Coexisten con las grandes industrias, (los centrales Sofía y Mabay) talleres manuales, sistemas fabriles, trabajo femenino, familiar y doméstico.

En este período, Bayamo era un Término Municipal de escaso desarrollo y de poca actividad industrial.<sup>17</sup> Esta estructura económica condicionó la existencia de establecimientos comerciales simples y en muchos casos con una

doble función productiva y comercial: tiendas mixtas, bodegas, tiendas de víveres, talabarterías, tasajerías, carnicerías, mueblerías y sombrererías. El centro proveedor principal de mercancías a la región de Bayamo fue Manzanillo, hasta la inauguración del ferrocarril en 1910. Después de esta fecha se diversificó la procedencia de las mercancías. Celeste Acebo esposa del dueño de la Bodega “La Nueva”, ubicada en la actual Plaza de la Revolución, plantea que después de la inauguración del ferrocarril los productos llegaban a la estación de ferrocarril y allí lo adquirían en pocas cantidades por el reducido espacio de almacenamiento que tenían en la casa.<sup>18</sup>

Para el año 1907 se produce un proceso de poblamiento en la ciudad que influirá en el desarrollo de los establecimientos comerciales. En este año la población era de 26 511 habitantes, en la ciudad radicaban 23 595 y en el campo 2 916, lo que nos revela que el 88,9% de la población vivían en la ciudad<sup>19</sup> aumentando las necesidades básicas y el intercambio social. Poco a poco van surgiendo establecimientos comerciales.

El aumento de los establecimientos comerciales en Bayamo coincide con el estallido de la Primera Guerra Mundial, en 1914, momento que fue propicio económicamente para Cuba, porque se benefició con los altos precios que se pagaron, fundamentalmente por el azúcar. Esta coyuntura no fue desaprovechada por los comerciantes bayameses. Los establecimientos comerciales se expandieron debido a la bonanza económica que disfrutaban las diferentes clases y sectores de la sociedad. Esta coyuntura propiciará el surgimiento de establecimientos comerciales especializados en el ramo

de joyería, sedería, café–restaurante, ventas de carnes y cebos, productos de alfarería, café, carnicería, tiendas de ropa, fábricas de losetas en frío, de licores, y hoteles.

El aumento, en número, de establecimientos comerciales no significó, que existiera un desarrollo de grandes cadenas de tiendas. Si analizamos los tipos de comercios que surgen en estos años veremos un predominio de tiendas mixtas, de víveres, ventas de frutas del país y café. Estos establecimientos no requieren de grandes sumas de capital para su funcionamiento, por eso una persona con una suma de dinero no muy elevada podía abrir uno.

### **Funcionamiento de los establecimientos comerciales: deberes y derechos**

Los comercios en Bayamo no funcionaban a su libre albedrío, sus dueños estaban controlados y se regían por leyes y normas. La Cámara de Comercio e Industria fundada desde 1915, en Martí No. 27, tenía como misión fundamental controlar el cobro de impuestos y brindar servicios especializados como: la atención de todos los asuntos relacionados con los impuestos de guerra, salarios, honorarios, rentas, cumplimiento de leyes sociales –jornada de trabajo, jornales mínimos, accidente de trabajo, descanso retribuido, maternidad obrera.— Los dueños inscriptos tenían derecho a los servicios profesionales de un abogado. Se establecía una módica cuota mensual para todos los trabajos y servi-

cios prestados, y cuando se realizaban inspecciones a la contabilidad y documentos del asociado, la oficina situaba un delegado para supervisar la misma, teniendo como norma fundamental el secreto profesional del estado y operaciones que le confiaran sus asociados. Los pagos a la Cámara se hacían en cheques y el precio estuvo en dependencia del tipo de servicio y las ganancias de los establecimientos. La agencia funeraria “La Caridad” de Joaquín Casate pagaba un impuesto de \$ 300,00 por cada sarcófago que vendía; por una parcela de terreno para la fosa comprada al municipio y la mampostería junto con los ladrillos \$ 225,00.<sup>20</sup>

Los impuestos estaban clasificados de acuerdo al tipo de establecimiento y los medios a utilizar por cada uno de ellos. El impuesto forestal, aplicado a todos los establecimientos que consumían o vendían leña y carbón, como son panaderías, hoteles, fondas y que estaban obligados a llevar un libro oficial habilitado por el ministro de Agricultura, en él se debían anotar las guías forestales que amparaban estos productos, dándole salida por venta y consumo, de manera que el saldo que resultaba del libro tenía que ser igual a las existencias que tenían.

Se realizaban inspecciones de carácter general a las operaciones del establecimiento, desde si tenía un empleado hasta cuáles eran las ganancias mensuales. Cuando los comerciantes eran inspeccionados y no estaban conformes con el resultado, sin determinar absolutamente nada, se cerraban las puertas del establecimiento

para efectuar las reclamaciones, reservándose el derecho que la ley le otorgaba para abrir un proceso.

Existía además el Libro de Registro de Contribuyentes, donde se recogían datos de los diferentes impuestos a pagar por los comerciantes, en él se especifican las cuotas trimestrales y anuales por el tipo de establecimiento y operaciones realizadas. También eran controladas las altas y bajas que podían dejar de aparecer en los Libros de Inscripción; pero no así en de Contribuyentes.

Podemos concluir que la existencia de la Cámara de Comercio y del Libro de Registro de Contribuyentes, dotó a Bayamo de una disciplina dentro del sector comercial muy necesaria para su desarrollo.





## CAPÍTULO IV

# Características de las sociedades comerciales en Bayamo 1899-1928

El imperialismo de nuevo tipo, generado por el alto grado de desarrollo capitalista lo va a caracterizar, además de la aparición de los monopolios en forma de carteles, consorcios o trust, según el lugar y el capital financiero; consecuencia de las ya señaladas concentración de la producción y de los capitales, así como la exportación de estos últimos en lugar de mercancías; Bayamo constituyó un escenario atrayente para la puesta en práctica de la política imperialista, dirigida fundamentalmente, a la búsqueda de mercados para sus capitales





por la existencia de fuerza de trabajo barata y grandes extensiones de tierras improductivas y con bajo precio de venta. Las inversiones imperialistas no se limitaron solamente a la industria azucarera, sino también a la minería, los ferrocarriles, ganadería y comercio en valores públicos.

El desarrollo capitalista alcanzado por el occidente de la Isla a inicios del siglo XIX fue consecuencia de la acumulación de capital que se produjo en esa región. Cuando Haití, como resultado de la Revolución allí desarrollada, desaparece como principal exportador de azúcar en el mundo, Cuba tenía todas las condiciones para asumir su lugar<sup>21</sup>. En Bayamo, después de treinta años de guerra, resultaba imposible que existiera acumulación de capital, por tanto el desarrollo de la región sería fundamentalmente por la inversión de capitales extranjeros o nacionales, que eran los únicos que podían realizar diferentes transacciones comerciales e hipotecarias. Resultaba muy difícil que un bayamés pudiera encontrar estas facilidades, cuando lo único que tenía de garantía era la tierra, y esta muy depreciada.

El capital extranjero invertido en Bayamo durante 1907-1928, y que se dirigió al fomento de sociedades comerciales para la venta de productos alimenticios y de víveres, para la población, vertebró las características que esta actividad venía desarrollando desde la etapa colonial, y que se manifestaban también en este período en los establecimientos comerciales que subsisten.

La existencia de sociedades mercantiles en Bayamo tenía un papel fundamental debido a que existía poca acumulación de capital y escasas posibilidades de créditos.

La fusión de capital con el objeto de crear sociedades contribuía al desarrollo económico de la región. De lograrse esta concentración, adquiriría una mayor importancia después de concluidas las guerras de independencia. En el occidente de la Isla, a fines del siglo XVIII y principios del XIX, el surgimiento de sociedades comerciales transformó la estructura económica existente, con las inversiones en la industria azucarera y en el ferrocarril. En Bayamo el proceso no transcurrió de igual manera; hasta la década del 90 del siglo XIX la creación de sociedades comerciales estaba referida a la venta de “efectos comunes y de uso diario”<sup>22</sup>, debido en gran medida a que los propietarios de tierras continuaron su explotación tradicional y las inversiones de capital no se dirigieron a la región del Cauto y sí al occidente de la Isla y al sudeste de la región oriental de Cuba.

Desde los inicios del siglo XIX y después de la liberalización del comercio por la metrópoli española, comenzaron a surgir sociedades mercantiles. Una idea del funcionamiento de las mismas en este período, la tenemos en la siguiente inscripción del 28 de marzo de 1862:

Francisco Vicente Aguilera y D. José Angel Fayas, naturales y vecinos, han convenido en hacer una Sociedad Mercantil, q será de PANADERÍA y venta por mayor y menor de harinas, por cuenta y mitad en la casa de la propiedad del primero desde el 15 de enero de 1862, cuyo establecimiento será una dependencia del Almacén nombrado “La Central”,

q establecerá D. Francisco Vte. Aguilera en otros giros por las suyas solas.

Esta Sociedad Industrial y Mercantil no tendrá nombre particular, pues girará bajo la razón general de Francisco Vicente Aguilera.

Artículo 3.- El capital social consta de \$ 7,944.00. - \$ 3,972.00 correspondiente a D. José Fayas por valor de sus cuatro negros: Cornelio, Cayetano, Manuel Antonio y Emilio y demás valores q constan según balance del establecimiento practicada en esta fecha.- \$ 3,972.00 q introduce D. Francisco Vte. Aguilera compuesta de los negros Antonio Abad y José Pompón q ingresan en la Sociedad y el resto hasta el cómputo de dicha suma en valores q constan del mismo balance.<sup>23</sup>

El inicio de la guerra del 68 en Bayamo, provocó que si bien continuaron existiendo y estableciéndose en la jurisdicción sociedades comerciales, su desarrollo fue escaso, y fundamentalmente se adaptaron a las condiciones de guerra existentes:

D. Joaquín Domeneg por sí y en representación de su hermano D. José del propio apellido y D. Rafael Padilla, los dos primeros naturales de Cataluña, dijeron q en 3 de mayo de este año convinieron establecer una Sociedad Regular Colectiva bajo la denominación de Domeneg Hermano y Padilla, para dedicarse al comercio por menor, estableciéndose al efecto en una casa situada en la calle del Comercio q hace esquina a la Plaza de

Armas; q al efecto introdujeron un capital propio de \$ 1, 879.78 [...] <sup>24</sup>

Estas también fueron las características fundamentales que se manifestaron en el período de Tregua Fecunda. En esta etapa se constituyó una sociedad comercial, que por su esencia podía contribuir a vertebrar la estructura económica existente en el término municipal, pero no fue así porque fue única de su tipo, y estuvo macro localizada en la capitanía del Partido de Veguitas. El 24 de noviembre de 1890, en el Libro de Protocolo Notarial, se realizó la siguiente inscripción:

[...] se presentaron los señores D. José Valles Marimón, D. Pablo Valles Torrens, D. Pedro Valles Marimón y D. Francisco Batle Romagosa, de edad 45, 38, y 52 y 39 años, el tercero casado los demás solteros; los tres primeros naturales de Llacuna y el último de Sitges, provincia de Barcelona en Cataluña y los cuatro de profesión del comercio y de este domicilio [...]

Q de común acuerdo han convenido asociarse y construir compañía particular colectiva agrícola para la explotación de la finca rústica Ingenio Central de elaborar azúcar, titulado “Sofía”, enclavado en el barrio de Veguitas correspondiente al término municipal de esta ciudad de Bayamo en esta provincia de Santiago de Cuba. La Sociedad girará bajo la razón de “Valles Hermanos y Compañía”, la q se dedicará como deja expuesto a la explotación del indicado Ingenio Central “Sofía” y a las demás industrias agrícolas [...]

teniendo su domicilio fijo en el mencionado central “Sofía”.

El monto del capital con q han establecido dicha sociedad, asciende a la total suma de ochenta y cinco mil pesos oro, representado en el valor del expresado Ingenio Central “Sofía”, con sus edificios, maquinarias, terrenos y demás pertenencias y anexidades del mismo[...]<sup>25</sup>.

La primera inscripción de una sociedad comercial después de 1898, fue el 22 de marzo de 1907. De esta sociedad, independientemente que se inscribió en 1907, existe información que ya desde 1899 había adquirido terrenos en Bayamo para la construcción del ferrocarril.<sup>26</sup> Era propiedad de ciudadanos de los Estados Unidos, y se denominó The Bayamo Company y giraba con un capital de 50 000 pesos. Tenía como objetivo:

Comprar, vender, comerciar toda clase de artículos manufacturados, madera, hielos, ganado, vacuno, caballo, gobernar sierras, fábrica de hielo, planta de luz eléctrica, fábrica de gaseosa y plantas manufacturadas de toda clase, exportar, importar, comerciar en café, tabaco, frutas, azúcar, y todos los demás productos agrícolas, emprender el negocio general de contratista y construcción, construir caminos, ferrocarriles, muebles, reconstrucción de edificios públicos o privados, contratista de toda clase<sup>27</sup>.

Posteriormente se instalarán otras con diversos objetivos y diferentes capitales.<sup>28</sup> Después de realizadas

estas inversiones la ganadería no pierde su preponderancia en la economía bayamesa, su producción será más racional, capitalista.

### **Ubicación geográfica**

Las sociedades comerciales que se dedicaban a la venta de víveres, ropa y sedería manifestaban la misma orientación en su ubicación geográfica que los establecimientos comerciales en el período 1898-1928. Las arterias más receptoras, al igual que de establecimientos comerciales, fueron las Calles General García, Real o del Comercio y José Antonio Saco. En esto influyó que algunas sociedades comerciales surgidas son el resultado de la transformación de establecimientos comerciales en sociedades mercantiles. En estas calles se instalaron 38 de las 75 sociedades comerciales existentes en la ciudad las que aprovecharon el ir y venir de personas radicadas, o que llegaban a la ciudad.

La zona rural no fue escenario propicio para la radicación de sociedades comerciales que se dedicaban a la venta de víveres, ropa y otros artículos de primera necesidad para la población, allí continuó predominando el establecimiento comercial. Toda la información indica que como la función que desarrollarían estas en el campo era amplia, existió un establecimiento de la misma sociedad, encargado de surtir a los vecinos del lugar, esto condujo a un proceso de dependencia hacia los propietarios de las sociedades. Un caso que ejemplifica lo anteriormente planteado lo tenemos con la fundación del central Mabay:

Con el nacimiento del central, tenían la posibilidad [los trabajadores agrícolas] de la estabilidad del trabajo durante un período del año, lo que le permitía además asentar a su familia en un lugar fijo y [...] garantizar con los créditos que se daban en las dependencias del Batey el sustento de la familia aunque cuando empezara la zafra ya el salario quedara embargado para pagar las deudas<sup>29</sup>.

Las sociedades comerciales radicadas en el campo fueron las vinculadas a la propiedad de la tierra. En el barrio de Veguitas se radicaron ocho sociedades, y en el poblado de Julia-Mabay, siete. Las sociedades de propietarios extranjeros, con sus oficinas centrales en sus países de origen, mantenían una representación en la ciudad, independientemente de su objeto social. La sociedad The Bayamo Company tenía su oficina central en Manhatan New York, y tenía tres directores en Cuba, de ellos dos en Camagüey y uno en Bayamo: Luis Milanés Tamayo.<sup>30</sup>

La radicación de un establecimiento comercial o de la sociedad comercial en la vivienda del propietario posibilitaba evadir el impuesto correspondiente al lugar y pagar solamente el permiso para las operaciones comerciales.

La información demuestra que las sociedades establecidas en la zona rural privilegiaron la parte noroeste de la ciudad de Bayamo, por la presencia de grandes extensiones de tierras fértiles, condición fundamental para los negocios a los que se dedicarían. Además, esta región fue beneficiada por encontrarse tendida desde 1910 la vía férrea que comunica a Bayamo con Manzanillo, donde

radicaba el puerto principal de exportación e importación de los bayameses, lo que disminuía los costos.

Al analizar las actividades desarrolladas por las sociedades comerciales es necesario señalar la diferencia que existió entre ellas. Las de propietarios, fundamentalmente naturales de Estados Unidos, y con mayores posibilidades económicas, abarcaban la mayor cantidad de actividades, lo que las hizo más competitivas. Por su parte las sociedades comerciales fundadas con capital nacional o de bayameses, se limitaban a la compraventa de productos de amplio consumo popular. La sociedad Pullís y Casate se especializó en la construcción de sarcófagos y demás efectos mortuorios, así como servicios funerarios de toda clase a domicilio, con un capital que giraba en 2 000 moneda oficial.<sup>31</sup>

En las sociedades comerciales encontramos la existencia de diversas formas de organización: sociedades colectivas, comanditarias, anónimas. En Cuba predominan las sociedades colectivas donde todos son socios en igualdad de condiciones y tienen derecho a participar en los aspectos legales y jurídicos. En Bayamo predominaron las sociedades en *Comandita* donde uno de los socios acepta un mandante que realice las operaciones legales, autoridad que no se derivaba por la cantidad de dinero aportado, sino por la capacidad del individuo de realizar las operaciones necesarias para el éxito de la sociedad.

### **Nacionalidad de los socios de las sociedades comerciales**



A pesar de que la primera sociedad comercial que se inscribió en el territorio no fue de personas nacidas en la ciudad de Bayamo o su jurisdicción; después de 1909 los bayameses comienzan a progresar hasta llegar a predominar. Ahora bien, que los bayameses tuvieran un dominio cuantitativo no quiere decir que fueran los más fuertes económicamente, ni que dominaran el comercio global, pues la tendencia fue a la especialización y concentración de capital en actividades económicas. El 30 de septiembre de 1911 se constituyó la sociedad mercantil “Causilla y Compañía” la “que se dedicará a la compraventa de mercancías en el ramo de Tienda Mixta así como a todos los negocios y especulaciones que le sean afines y cualquier otro lícitos”<sup>32</sup>, con un capital de 36 485, 22 moneda americana.

El comercio de productos de víveres, tienda mixta, sederías, tejidos, ferretería y otros estuvieron en poder de sociedades donde los accionistas principales eran los nacidos en Bayamo. La diferencia está en que las grandes sociedades comerciales norteamericanas, que se establecieron y desarrollaron en la región en esta etapa, se dedicaron a negocios como: la ganadería, ferrocarriles, fundación de centrales, dominando el comercio de exportación que generaban estas actividades; los bayameses se dedicaron en su gran mayoría al comercio de venta de productos de víveres y alimentos.

Salvo en muy pocos casos la sociedad fundada por españoles estaba integrada únicamente por españoles. En ellas siempre estuvo la presencia de por lo menos un cubano. Esto fue motivado por el hecho de que como

llegaban en calidad de inmigrantes a la ciudad trataban de aprovechar las condiciones que ya tenía creada ese comerciante, como local, clientela y él sólo tenía que aportar el capital. Además, cuando establecían relaciones maritales con bayamesas incorporaban a sus familiares o descendientes, la Soc. "Lavernia e Hijos" estaba integrada por Rafael Lavernia y Francisco Lavernia de Bayamo, y José Matos Maldonado de España, garantizando, de esta forma, que el capital se quedara en la familia. Otros mantenían la sociedad entre parientes españoles Ramón Collada, Ramón Ferras (cuñado de los dos socios) y Manuel Collada.<sup>33</sup>

En las sociedades comerciales donde los propietarios eran ciudadanos de los Estados Unidos no se produce ningún vínculo con nacidos en la región como propietarios, pues las mismas, a pesar de tener un administrador en Bayamo tenían radicadas sus acciones en su país natal, lo que haría el proceso muy complejo para el que poseyera capital para obtener acciones, pues se trataban de monopolios.

En las sociedades chinas se observan muy pocos socios de otras nacionalidades, todo parece indicar que era una regla general entre ellos, y cuando entraba otro socio era su hijo nacido en Cuba.

En el acto efectuado para formar la sociedad quedan tomados una serie de acuerdos a cumplir por parte de los socios y uno de ellos es el tiempo de duración, independientemente de los resultados del negocio. Estas reglas se cumplen con la más estricta disciplina. Los socios, una vez concluido el plazo de duración de la sociedad, podían volver a realizar otro contrato por un

tiempo, nuevamente acordado. Las sociedades comerciales en la región que se dedicaron a la venta de productos de víveres y alimenticios, se caracterizaron por tener un tiempo de duración entre tres y siete años, aunque existieron particularidades de nueve y diez años<sup>34</sup>. En el caso de las sociedades de propietarios nacidos en Estados Unidos, el tiempo de duración es perpetuo. A esta actitud de los norteamericanos se le une la de propietarios de otras nacionalidades, incluyendo a los bayameses. Todo indica que la determinación de fundar sociedades a tiempo perpetuo estaba dada por las operaciones comerciales a que se dedicarían de gran escala, y donde se manejaban altos capitales y medios de producción tales como: ferrocarril, centrales, fábricas.

En la sociedad donde el negocio no marchara bien o existiesen discrepancias irremediables entre los socios, ambos estaban en todo su derecho a disolver el contrato aunque el tiempo indicado no se hubiese cumplido. Como también en caso contrario, si las operaciones eran exitosas y si así lo determinan los socios, podían volver a realizar un nuevo contrato por más tiempo.

Hay ejemplos de sociedades donde debido a la actividad desarrollada, su tiempo se convierte en indefinido, tal es el caso de: Prudencio Pullís y Palacios y Luis Casate Corona que se dedicaron a la construcción de sarcófagos y accesorios mortuorios durante el período que se estudia.<sup>35</sup>

Los capitales con que giran las sociedades comerciales se caracterizaron por ser más elevados que el de los establecimientos comerciales. Las sociedades, por el objeto al que se dedicarían, requerían una mayor concentración de capital, por eso era necesario recurrir a

la fusión de capital, solicitud de prestamos, e hipotecas.

En las transacciones comerciales se utilizaban diferentes monedas: americana, el oro español, y la moneda oficial cubana, el peso. En la mayoría de las sociedades constituidas se observa la tendencia de utilizar la moneda americana y el oro español, por su mayor valor financiero.

La ganancia, que acrecentaba el capital invertido, como tendencia, se determinaba todos los años en un mes fijo, cuando se realiza un balance para saber la marcha y el estado de los negocios. Determinados todos los gastos y pérdidas, donde se incluía el alquiler del local, el salario de los empleados, agua, alimentos, contribuciones; el dinero restante se repartirá a partes iguales, dejando un 50% para aumentar el capital de la sociedad. El socio gerente, que necesariamente no es el que aporta el mayor capital, puede retirar una suma de dinero mensual, para sus gastos, el que se le retirará de las utilidades cuando se realice el balance anualmente. En caso de disolverse la sociedad a cada socio se le devolverá la cantidad aportada, el resto se divide a partes iguales. En el caso de fallecer uno de los socios la cantidad correspondiente en la ganancia se le entregará a sus herederos, pudiendo estos entrar en la sociedad si el otro socio lo estimase conveniente, de lo contrario se esperaría el límite de tiempo y se disolvería la sociedad.

## **Género y propiedad de las sociedades**

En las sociedades comerciales, existe muy poca representación femenina. De las 98 inscriptas, solamente en tres hubo participación de la mujer. La “Sociedad Collada Carreño y Co.” estaba integrada por los siguientes socios: Eduardo Carreño Martínez, Luis Carreño Pérez, Manuel Carreño Alonso, Miguel Carreño Alonso, Joaquín Carreño Alonso, *Elisa Fernández Freira*. Los cuatro primeros, naturales de España y los dos últimos, viudos y vecinos de Bayamo. Surgida en 1928, esta compañía se dedicó a la compra-venta de víveres, licores, ferretería, al pormayor y menor, cuyo capital comprendió una cantidad de 38 144 pesos, estaba ubicada en la calle General García. Del capital invertido Elisa Fernández aportó 10 170, 20 pesos, el resto los demás socios. Otra sociedad con presencia femenina fue la “Sociedad Castro y Hermanos”, ubicada en el barrio rural de Santa Isabel, eran sus socios: Elpidio Castro Díaz, José Leoncio Castro Díaz, y *Juana Díaz Aguilar*, dedicándose al ramo de tienda mixta y frutas del país, vendiendo y comprando al pormayor y menor, tuvo una duración de tres años, comenzando en 1926, con un capital de 14 724 pesos, todos eran vecinos de la finca El Dorado. Juana Díaz aportó 10 170, 95 pesos, distribuidos como sigue: 556, 55 pesos en efectivo y el resto en escaparates y mostradores. El establecimiento era de su propiedad. El resto del capital fue aportado por los demás socios.<sup>36</sup>

De forma general es preciso destacar que en todos los casos la presencia de las mujeres se hace en compañía de hombres, aportando ellas una cantidad decisiva de capital. En ninguna oportunidad las mujeres tuvieron a su cargo la gerencia de la empresa, esto está dado por

la falta de derechos, que establecía la Ley, a que se vieron expuestas.<sup>37</sup> Teniendo los recursos, dependían del hombre para su desenvolvimiento económico. Para que Juana Díaz pudiese formar parte de la sociedad tuvo su esposo que firmar un documento autorizándola. No ser parte de la gerencia significaba no tener derecho alguno a firmar, decidir, extraer dinero del banco, ni realizar ningún tipo de operación legal. Cuando se era propietario del local donde operaba la sociedad la persona era favorecida con un 10% por encima de los demás socios. Elisa, a pesar del capital invertido en la sociedad obtenía una ganancia mínima con respecto a los demás socios, un 5% y podía retirar del banco 25 pesos mensuales para sus gastos personales que serían descontados cuando se hiciera el balance. En el libro de Registro de Sociedades se plantea: “Todos los socios, menos Elisa Fernández Freira, tendrán a su cargo la gerencia y representación de la compañía”.<sup>38</sup>

Esto podría ser una causa por la que la mujer dueña de establecimientos simples no se unió para formar sociedades, observando cómo los hombres pasaban a comandar sus propiedades, dándole un mínimo de participación en los asuntos legales, limitándose a ser dueñas pasivas, de sus propiedades.

Con la llegada del ferrocarril se abren nuevas pautas para el comercio en Bayamo, aumenta el número de mercancías disponibles para vender a la población, se produce un mayor intercambio con todo el país, así como con el exterior. Bayamo elimina el aislamiento que sufría desde la etapa colonial. El desarrollo que adquieren las sociedades comerciales en este período demuestra el pro-

greso del comercio bayamés. La ciudad que a inicio del siglo XX sólo mostraba pequeñas tiendas, en la década del veinte del propio siglo mostraba grandes almacenes como es el caso de La Creación, dedicada a las perfumerías, Las Novedades y La Granada con su extenso surtido de zapatos.

Después de 1910 comienzan a subsistir, sin llegar a vertebrar la estructura existente en el comercio al por menor, en la ciudad de Bayamo, junto a los establecimientos comerciales tradicionales, otro tipo de establecimiento las sociedades comerciales como La Granada, Ferretería 20 de Mayo, joyería El Ópalo y El Bazar.

Después de haber sufrido tantos cambios, desastres producto a la guerra y falta de capitales, Bayamo comienza a resurgir en la segunda década del siglo XX. La ciudad se inserta en el comercio nacional e internacional y transita por niveles de producción alcanzados antes de 1868. Los establecimientos comerciales y sociedades comerciales a la vez que contribuyeron a dar una imagen de prosperidad, fueron también una demostración del desarrollo que alcanzaba la economía del término municipal.

## CITAS Y NOTAS

- <sup>1</sup>- CARLOS MARX: *El Capital*. 3t., t.1, p. 3, Ed. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1973.
- <sup>2</sup>- MANUEL MORENO FRAGINALS: *El Ingenio complejo económico social cubano del azúcar*, 3 t., t.1, p. 12, Ed. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1978.
- <sup>3</sup>- CÉSAR GARCÍA DEL PINO: *El Corso en Cuba. Siglo XVII*. p. 22, Ed. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2001.
- <sup>4</sup>- Ídem.
- <sup>5</sup>- Ídem.
- <sup>6</sup>- CASA DE LA NACIONALIDAD CUBANA: *Bayamo en el Crisol de la Nacionalidad Cubana. Volumen I*, p. 33, Ed. Ediciones Bayamo, Bayamo 1996.
- <sup>7</sup>- PROTOCOLOS NOTARIALES: 1849, p. 5. (Protocolos transcritos por Enrique Orlando Lacalle y depositados en la Casa de la Nacionalidad Cubana).
- <sup>8</sup>- IDELMIS MARY AGUILERA: "Bayamo en el último tercio del siglo XIX". (Inédito), p. 16.
- <sup>9</sup>- Ídem, p. 45.
- <sup>10</sup>- ARCHIVO HISTÓRICO DE BAYAMO. Libro de Registro de Establecimientos Comerciales. t.1, f 4;8;16; 17;25;36. [s.a.]
- <sup>11</sup>- Loc. cit. (7), año 1871, p. 5.
- <sup>12</sup>- CENSO DE LA REPÚBLICA DE CUBA 1919. (s.c.e), Habana, p. 977.
- <sup>13</sup>- FONDO ALCALDÍA MUNICIPAL. (REPÚBLICA), Leg. 2-43. [s.a.] Casa de la Nacionalidad Cubana.
- <sup>14</sup>- Ídem.
- <sup>15</sup>- ABEL SIERRA MADEROS: *La Nación sexuada*, p. 24, Ed. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2002.
- <sup>16</sup>- Loc. cit. (7) año 1890 p. 5. En este testamento, de Luis Fonseca y Palma, se lee: "Lega 200 pesos a Dña. Josefa



Fonseca y Bertot, su tía, otros 200 a su primo D. Carlos Bertot y Castro y 150 a Peregrina Boza”.

- 17- MARÍA ANTONIA MARQUES DAIS: “Industrias menores su Diversificación en Cuba”, *Contra Corriente* a. 96 (6): 6, La Habana,
- 18- Entrevista realizada a Celeste Acebo, familiar de Néstor Estrada y dueño de la bodega “La Nueva”, en poder de la autora. Noviembre 2002.
- 19- Censo 1907, p. 645.
- 20- Loc. cit. (7).
- 21- MANUEL MORENO FRAGINALS: *El Ingenio*, t.1, p. 14, Ed. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1978.
- 22- Protocolo notarial 1862. p. 5.
- 23- Ídem, año 1862, p. 4.
- 24- Ídem, año 1871, p. 3.
- 25- Ídem, año 1890, p. 9.
- 26- REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE BAYAMO (Fincas Rurales), t.10, f.69v-72v.
- 27- LIBRO DE REGISTRO DE SOCIEDADES MERCANTILES. t.3, f 91. Archivo histórico provincial de Bayamo.
- 28- Ídem, t. 2, f.41; t.2, f.90, y t.7, f.2.
- 29- ONORIA CÉSPEDES ARGOTE: “Sobre la historia social de los obreros del Central Mabay”. (Inédito). p. 3.
- 30- Loc. cit. (27), t.3, f.91.
- 31- Ídem, t.2, f.98.
- 32- Ídem, t.3, f.88.
- 33- Ídem, t 5, f.21 y t.3, f. 94.
- 34- Ídem, t.5, f.6.
- 35- Loc. cit. (27), t.2, f.98.
- 36- Ídem, t.6, f.291.
- 37- Ídem, t.6, f. 308.
- 38- Ídem, t.6, f. 308.



**LOS COMERCIOS EN BAYAMO**  
**1899-1928**

impreso en el CPLL en noviembre del 2004  
Esta edición consta de 500 ejemplares

